

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL Medellín, junio veintitrés de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	Natalia Milena Flórez Hernández
Ejecutado	Juan David Zuluaga Idarraga
Radicado	05001-31-10-011- 2012-01014- 00
Instancia	Única
Decisión	Traslada Liquidación Del Crédito

De la liquidación del crédito que antecede presentada por la apoderada de la parte actora, se pone en traslado a la parte contraria por el término de 3 días de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos Juez Circuito Juzgado De Circuito Familia 011 Oral Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bdb57c24fed7b0c7c5103e5690934ec952d823087f0bb22d374d8ca6767a8550

Documento generado en 23/06/2023 11:04:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica